UOC N° 3098/2020.

Asunción, 27 de agosto de 2020.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

Referencia: Retención ID N° 373.947

En relación a la nota de retención ***DNCP/DNC Nº 16.338/2020****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido varias observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, según lo detallado a continuación:*

Aspectos Observados

1. *Observamos que el número del contrato remitido es el 288, difiere con el número cargado en el SICP el cual corresponde al 286.*

Respuesta: ***Procedimos a la corrección en el SICP.***

2. *En el punto numero 5 (cinco) del contrato correspondiente al precio unitario y el precio total a pagar, no se observa ningún monto u lote adjudicado.*

Respuesta: ***Se aclara que el mismo se redactó conforme figura en el Pliego de Bases y Condiciones en la página 21.***

Con respecto al precio total, el mismo no figura teniendo en cuenta que corresponde a un Contrato Abierto, el precio unitario, monto mínimo y máximo por cada lote se encuentra en el anexo que forma parte del contrato.

Habiéndose realizado las aclaraciones del caso, y a la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

LINCY ROMINA LUCENA VERA
Firmado digitalmente por LINCY ROMINA LUCENA VERA
Fecha: 2020.08.27 11:58:28 -04'00'

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación